

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FCG FIRST CONSULTING S. A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de marzo del 2020 siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de **FCG FIRST CONSULTING S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. ALVARADO ORDOÑEZ YESSICA por sus propios derechos, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una
2. NOBOA QUIMI ANGELY NATALIE por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una
3. TORRES AGUILAR JOSE ROLANDO por sus propios derechos, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Presidente de la sesión la señorita ALVARADO ORDOÑEZ YESSICA, y actúa como secretario de la Junta el señor TORRES AGUILAR JOSE ROLANDO quien encontrándose presente aceptan las designaciones

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones; y se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

El secretario procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2019 no se realizaron movimientos operacionales ni transaccionales. Se espera que el próximo año la situación cambie, la junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.

La secretaria procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 201, indicando que la compañía no efectuó transacciones comerciales ni financieras y que, si se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales y estatutarias, la Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019

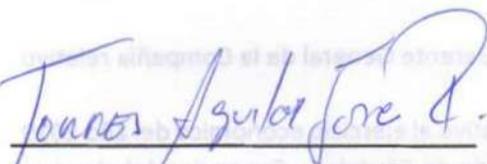
La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Debido a que durante el ejercicio económico del 2019 no se registraron operaciones, no existen resultados para este año. Por tal razón la Junta no toma resolución alguna

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, el secretario procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas del 20 de marzo del 2020



TORRES AGUILAR JOSE ROLANDO
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

Y

SECRETARIO DE LA JUNTA



ALVARADO ORDOÑEZ YESSICA
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

PRESIDENTA DE LA JUNTA



NOBOA QUIMI ANGELY NATALIE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA